



MENDOZA, 04 JUN 2018

VISTO:

El EXP-CUY N° 9412/2018, en la que se eleva la nómina de los estudiantes de 5to. Año de la Carrera de Odontología electos para portar la bandera de nuestra Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos electos serán los portadores de la Insignia Institucional que lleva la imagen que nos representa y que resultaron de la elección que se llevó a cabo el día 24 de mayo ppdo. con el objeto de afianzar el sentido de pertenencia de los estudiantes para con nuestra Casa de Estudios;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 29 de mayo de 2018 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la elección de los alumnos que serán los portadores de la Insignia Institucional que lleva la imagen que representa a nuestra Facultad y que llevaron a cabo los estudiantes de 5to. Año de la Carrera de Odontología, con el siguiente resultado:

TRINAJSTIC, Ana Sabrina
(DNI: 38.205.137 Reg. 3595)

Abanderada

CELI LENCIONI, Franco Nicolás
(DNI: 39.088.977 – Reg. 3613)

Escolta

ARTICULO 2.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 083

F.O
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Adriana MARRA
a/c SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA